



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

31 DIC. 2014

DECRETO EXENTO N°

6566730

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde Grado 4 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO, reunion en la DUBDERE,
 ANTOFAGASTA, encuentro de Alcaldes de la zona Norte,
 desde el 30 de junio al 01 de julio del 2014.-

30/06/14	\$	72.365
01/07/14	\$	<u>28.943</u>
		101.308
pasajes		<u>140.000</u>
		241.308

Se dicta con esta fecha, para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcp .

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE